

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PREDIAL E INDUSTRIAL MALONY S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 08H00 del 12 de marzo del 2019, en las oficinas ubicadas en el Cantón Guayaquil, Vélez 1102 y Av. Quito, se reúne la Junta General de Ordinaria y Universal de Accionista de la Compañía Predial e Industrial Malony S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas:

Uno.- Ana Cristina Ordoñez Nassour, representada por su señora madre Cristine Victoria Nassour Baduy, propietaria de ciento veinticinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno; Dos.- Marcelo Andrés Ordoñez Nassour, representada por su señora madre Cristine Victoria Nassour Baduy, propietario ciento veinticinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Tres.- Fabrizio Ricardo Ordoñez San Andrés, por sus propios derechos, propietario de doscientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Cuatro.- Antonio Oliver Ordoñez San Andrés, por sus propios derechos, propietario de doscientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Cinco.- Pablo Constantino Ordoñez San Andrés, por sus propios derechos, propietario de doscientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

### **PRESIDENCIA Y SECRETARIA:**

Preside la sesión el Sr. Pablo Constantino Ordoñez San Andrés, como Presidente Ad-Hoc de la Junta, y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta, Fabrizio Ricardo Ordoñez San Andrés, quienes encontrándose presente aceptan las designaciones.

### **QUORUM Y ASISTENCIA:**

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital de la Compañía que es de un mil dólares de los Estados Unidos de Norte América, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuestos en la Ley de Compañías, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que el Presidente declaro convocada y válidamente constituida la Junta General.

### **AGENDA:**

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente Agenda:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Representante Legal y Comisario de la compañía por el ejercicio económico 2018.
2. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicios Económico 2018.
3. Designación del comisario para el ejercicio económico 2019.

Constatado el quórum legal, el Presidente de la Junta declara formalmente constituida e instalada la Junta General de Accionistas, pasando de inmediato a tratar el primer punto del orden del día:

#### **1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2018.**

Para lo cual toma la palabra el Presidente de la compañía quien inicia presentando los informes del representante legal y comisario de la compañía por dicho ejercicio económico, los mismos que son aprobados unánimemente por los accionistas presentes.

#### **2.- APROBACIÓN DEL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.**

El Presidente informo que han sido entregados para su aprobación el Balance General, El Estado de Ganancias y Pérdidas del ejercicio económico mencionado previamente, los mismos que son aprobados unánimemente por los accionistas presentes.

**3.- DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

La Junta por unanimidad resuelve designar como comisario para el ejercicio 2019 al Sr. C.P.A. Joseph Roberto León Bautista.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo los 10h00 del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, lo misma que fue suscrita por los señores accionista en señal de conformidad.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original del Acta de Junta Ordinaria y Universal de Accionistas de fecha 12 de marzo del 2019, la misma que consta en libros a la cual me remitiré en caso de ser necesario.



Sr. Fabrizio Ricardo Ordoñez San Andrés  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA